

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18074** *Resolución de 10 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1707	dólares USA.
1 euro =	172,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,388	coronas checas.
1 euro =	7,4651	coronas danesas.
1 euro =	0,86500	libras esterlinas.
1 euro =	393,40	forints húngaros.
1 euro =	4,2645	zlotys polacos.
1 euro =	5,0746	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9510	coronas suecas.
1 euro =	0,9338	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,6195	coronas noruegas.
1 euro =	48,3323	liras turcas.
1 euro =	1,7720	dólares australianos.
1 euro =	6,3582	reales brasileños.
1 euro =	1,6224	dólares canadienses.
1 euro =	8,3387	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1189	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19301,04	rupias indonesias.
1 euro =	3,9025	shekel israelí.
1 euro =	103,1625	rupias indias.
1 euro =	1625,93	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8069	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9345	ringgits malasios.
1 euro =	1,9704	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,875	pesos filipinos.
1 euro =	1,5017	dólares de Singapur.

1 euro =	37,205	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5700	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.